



**INFORMA**

## Evolución de la publicación en BORME y perfil de las sociedades que publican

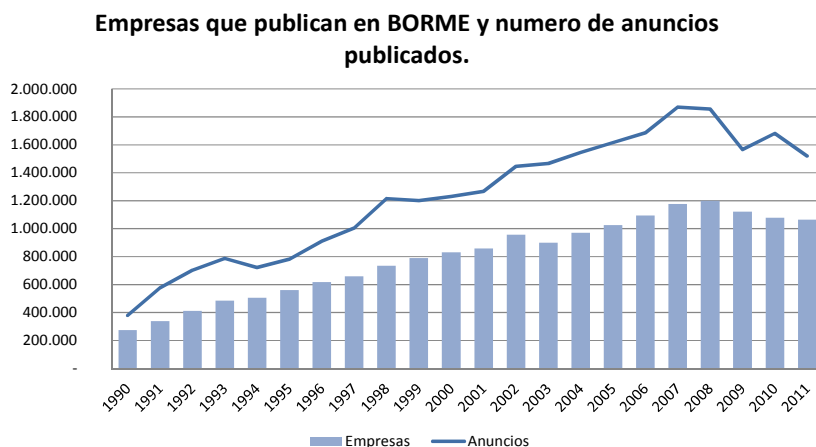
Mayo 2012

## 1- Evolución de la publicación en BORME

Después de casi dos décadas de evolución positiva, la publicación en el BORME se ha visto afectada por la crisis económica a partir del 2008.

El número de anuncios<sup>1</sup> publicados ha empezado a bajar en 2008, con un repunte en 2010. En 2011 sumaban 1.519.754 anuncios.

El número de empresas que publican en el BORME, había conocido una evolución siempre positiva desde 1990, la fecha de creación del BORME. La cifra crecía debido al cumplimiento cada vez mayor de las empresas con las obligaciones legales de publicación así como al crecimiento del número de empresas activas durante este periodo. Desde el 2009 la cifra de empresas que publican va disminuyendo, evolución que podemos poner en paralelo al de las empresas activas.

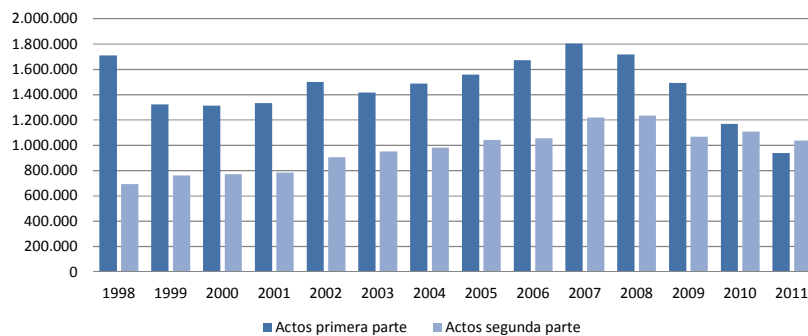


Esta disminución o ralentización de la publicación en BORME se puede también apreciar si observamos las cifras de actos publicados. Desde el 2007, el descenso de los actos de primera parte ha sido del 19% del 10% para los actos de segunda parte.

<sup>1</sup> Un acto correspondiente eventos de la vida empresarial: constituciones, cambio de domicilio etc. Estos actos se publican dentro de anuncios. (un anuncio puede incluir varios actos.)



**Evolución de la Publicación en BORME**

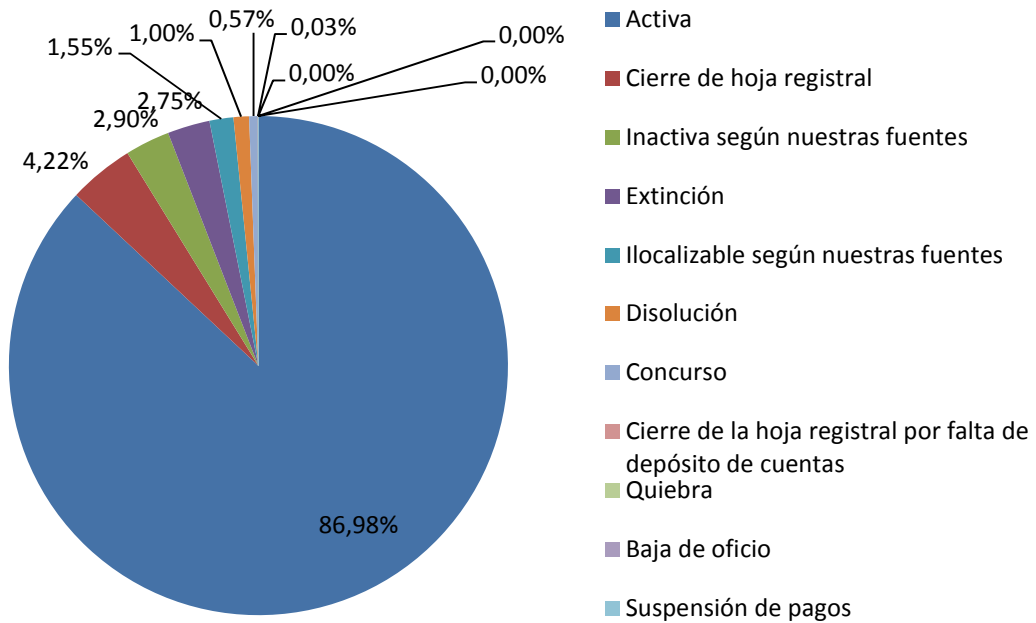


## 2- Perfil de las empresas que publican en BORME

Unas 372.349 empresas publican en la primera parte del BORME y 855.178 en la segunda. Son un total de 1.062.903 sociedades distintas que han publicado por lo menos un acto en 2011. La mayoría de ellas, un 86,98% del total, mantienen una actividad comercial. El resto de sociedades se encuentran inactivas (disolución o extinción), en situación concursal o con un cierre de hoja registral<sup>2</sup>.

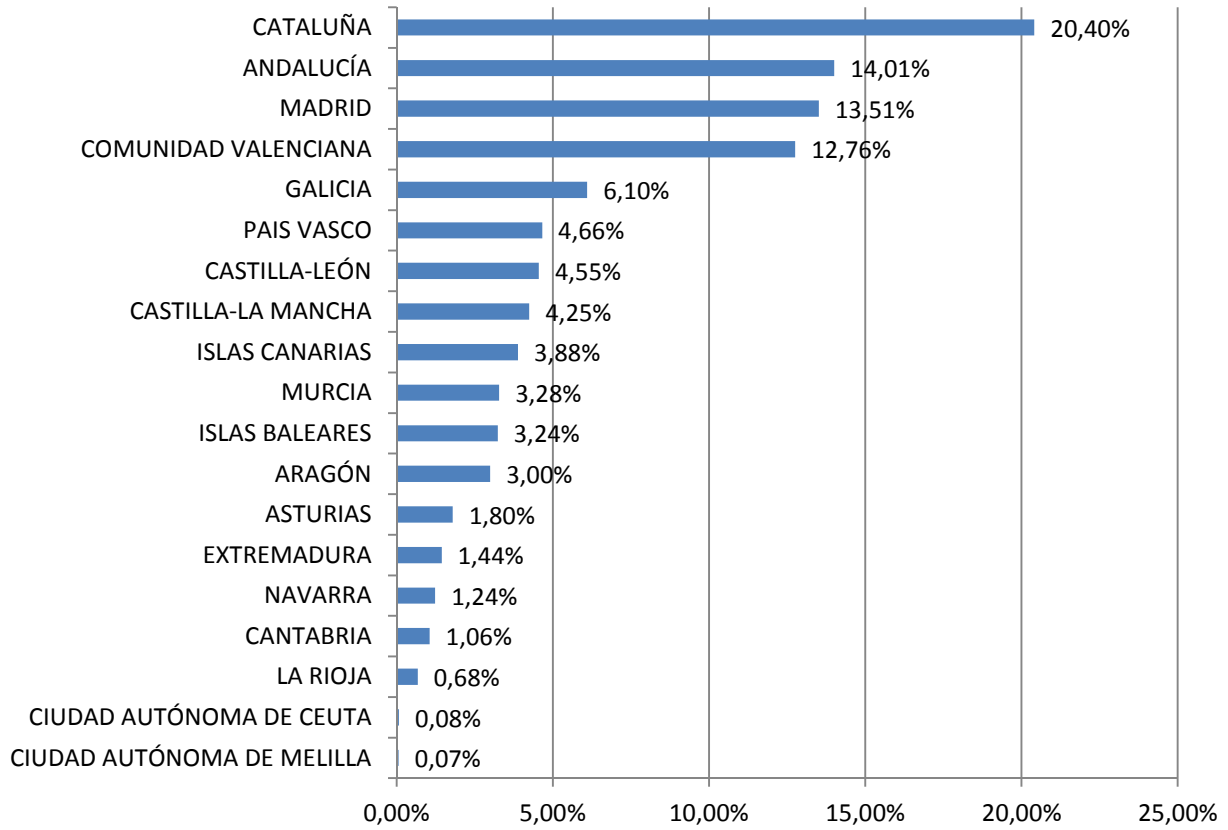
<sup>2</sup> Cierre provisional hoja registral (IA): Interrupción temporal, en la función de inscribir los actos que conciernen a una Sociedad, en la hoja del registro mercantil abierta a la misma. Las Delegaciones de Hacienda dictarán, previa audiencia de los interesados, acuerdo de baja provisional en el Índice de Entidades de la Sociedad para con Hacienda sean declarados fallidos o cuando no hubiesen presentado declaración durante tres ejercicios consecutivos por el Impuesto de Sociedades, estando obligadas a ello. Hacienda se lo notificará al Registro Mercantil correspondiente, que realizará la anotación marginal en el libro de la empresa. A partir de ese momento no podrán hacerse más inscripciones, a no ser que procedan de mandamiento judicial y vayan encaminadas a la reapertura de la hoja.

### Situación de empresas que publican en BORME



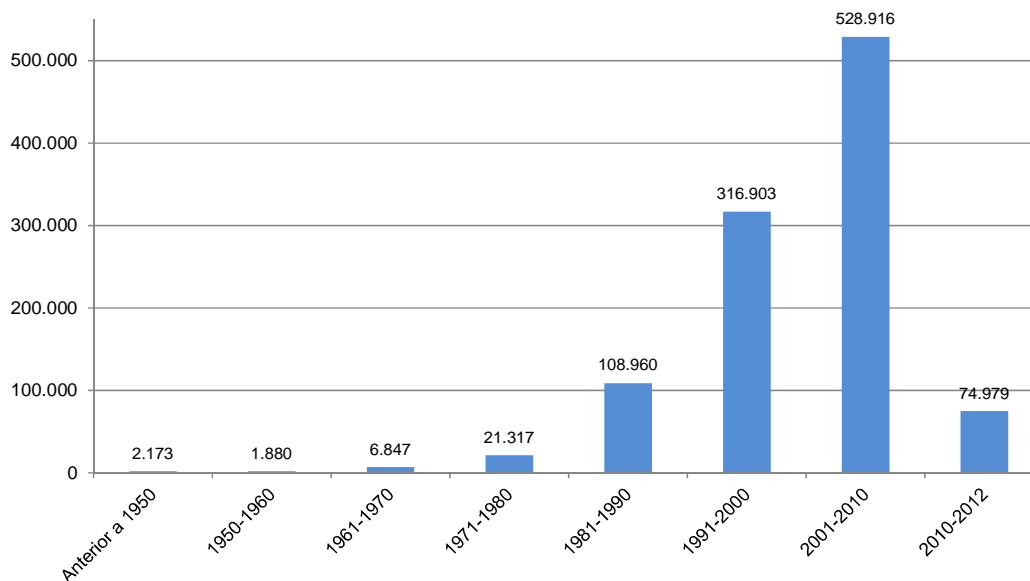
Cataluña es la primera autonomía por actos publicados en primera parte en 2011, con el 20,40% del total, seguida por Andalucía y Madrid que representan el 14,01% y 13,51% de la publicación respectivamente.

### Empresas que publican en BORME por Comunidad Autónoma



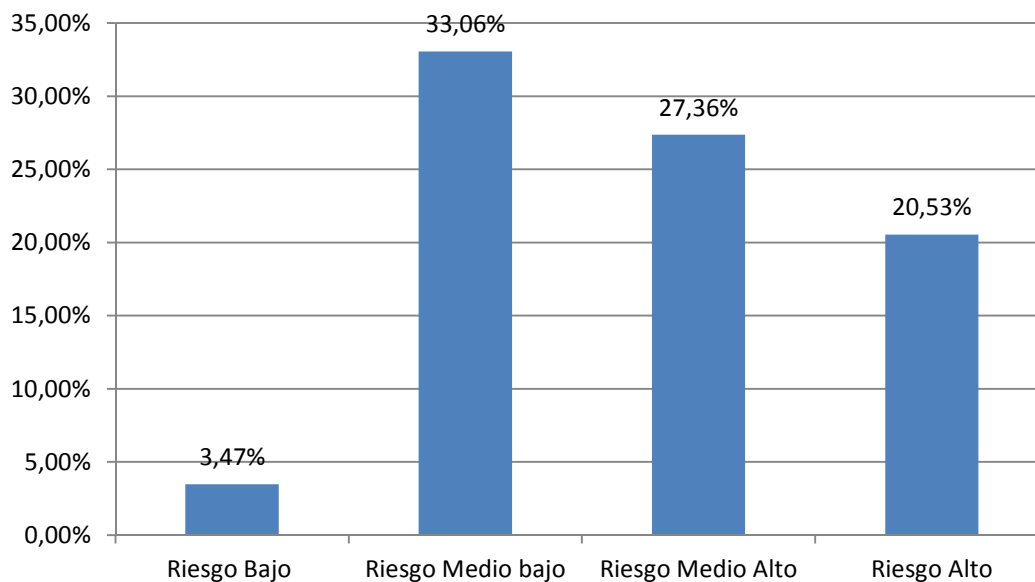
El 49,80% de las empresas que publican en BORME se ha creado entre 2001 y 2010, y el 29,84% entre 1991 y 2000.

### Fecha de constitución de empresas que publican en BORME.



Las empresas que publican en BORME presentan un riesgo medio alto en 27,36% de los casos y un riesgo alto en un 20,53%. Solo un 3,47% presentan un riesgo bajo y un 33,06% un riesgo medio bajo, según el rating de INFORMA.

### Empresas que publican en BORME por nivel de riesgo



## Anexo 1: Metodología.

El BORME, Boletín oficial del Registro Mercantil, es desde su creación en 1990, el medio por el cual las empresas publican los eventos más importantes de sus vidas: constitución, cambio de domicilio, cambio de administrador, publicación de cuentas etc. y así nos permite conocer como cumplen las exigencias legales pero también nos puede indicar su actividad empresarial. (Ver Anexo 1)

INFORMA D&B trata esta información desde 1992, siendo la primera empresa en asignar a cada empresa sus respectivos anuncios, que le permite tener un archivo documental exhaustivo.

En el BORME se publican actos, correspondiente a distintos eventos: constituciones, cambio de domicilio etc. Estos actos se publican en anuncios, un anuncio puede incluir varios actos.

La publicación se divide en 3 secciones:

SECCIÓN IA – Actos Inscritos

SECCIÓN IB – Otros actos publicados

SECCIÓN II: Anuncios y avisos legales

## Anexo 2: Actos publicados en el BORME.

LITERALES BORME - SECCIÓN IA
Constitución
Nombramientos
Revocaciones
Modificación de poderes
Cambio de domicilio social
Ampliación de capital
Reducción de capital
Desembolso de dividendos pasivos
Emisión de obligaciones
Modificaciones estatutarias
Cambio de denominación social
Transformación de sociedad
Fusión por absorción
Fusión por unión
Cambio de objeto social
Suspensión de pagos
Quiebra
Disolución
Extinción
Apertura de Sucursal
Cierre de sucursal
Modificación de duración
Empresario individual
Otros conceptos
Adaptación de sociedad
Cierre provisional hoja registral
Reapertura hoja registral
Fe de erratas

Adaptación Ley 2/95
Crédito incobrable
Escisión parcial
Escisión total
Reactivación de la sociedad
Declaración de unipersonalidad
Pérdida del carácter de unipersonalidad
Ampliación del objeto social
Reelecciones
Art. 378.5 del Reglamento del Registro Mercantil
Cesión global de activo y pasivo
Anotación preventiva
Cancelaciones de oficio de nombramientos
Sociedad unipersonal
Acuerdo de ampliación de capital social sin ejecutar
Situación Concursal
Primera sucursal de sociedad extranjera
<b>LITERALES BORME - SECCIÓN IB</b>
Depósito de cuentas anuales
Depósito de proyecto de fusión por absorción
Corrección de errores
Depósito de proyecto de fusión por unión
Depósito de proyecto de segregación
Depósito de proyecto de escisión parcial
Depósito de proyecto de escisión total
Depósito de proyecto de cesión global de activo y pasivo
Cierre provisional de hoja registral
Reapertura hoja registral sección IB
Cancelación de depósito de proyecto de fusión por absorción
Cancelación de depósito de proyecto de segregación
Cancelación de depósito de proyecto de escision total
Cancelación de depósito de proyecto de escision parcial
<b>SECCIÓN II</b>
Balance
Convocatoria de junta
Fusión y absorción de empresas
Escisión de empresa
Declaración de insolvencia
Cesión de empresas
Disolución de empresa
Reactivación de empresa
Transformación de empresa
Aumento de capital
Reducción de capital
Otros anuncios y avisos legales





Información de Empresas  
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente

✉ [clientes@informa.es](mailto:clientes@informa.es)

☎ 902 176 076